



Este es el original.

**SELLO QVARTO. QVAREN-  
TA MARAVEDIS, ANODE MIL  
OCHOCIENTOS Y NVEVE.**

daron a Cavildo ordinario los S.  
D. Ciro Garcia Regidor Decano, y Jueve  
te de Corredor, de la misma que  
funde D. Dño Garcia Campero, D.  
Victoriano Lopez Planos, D. Lope Val  
carcel, D. Vidoro Man Regidores  
D. Fran<sup>co</sup> & Paula Vela, D. Rufino  
Beltran Diputado, y D. Fran<sup>co</sup> Sa  
vier Rocafull Regidor y Pro<sup>curador</sup> Sindi  
co General, y acordaron lo siguiente  
Esta Ciudad atendiendo a las noto  
rias circunstancias, y ~~meritos~~ q<sup>e</sup>  
ha contrahido, y concurren en su  
Alcalde mayor D. Manuel Sain  
de Villacast, deseando el que continúe  
en su Exercicio por su buen desen  
peno, y amor que ha manifes  
tado a la Patria, acuerda se se  
presente a S. M. por medio del  
Excmo Sr. D. Martin de Garay se  
cretario Vocal G<sup>ral</sup> de la Sup.<sup>ma</sup>  
Junta Subernativa del Reyno, ha  
ciendole presente los meritos de  
dño su Alcalde mayor, a fin de  
que se digne prorrogarle por

Se Representa a  
S. M. p. medio del  
Excmo Sr. D. Mart.  
de Garay, a fin  
de la Prorroga  
de seis años del  
actual Alcalde  
mayor D. Manuel  
Sain de Villacast.

